

# EL MOSQUITO MEXICANO.

TOMO VIII.

MARTES 21 DE JULIO DE 1840.

NUM. 58.

## COMUNICADOS.

Continúa el artículo comenzado en el número 51 del tomo anterior.

### DIVERSIONES.

Lo que la experiencia ha enseñado es, que regularmente las que se anuncian al público, no se desempeñan tal como se anuncian. Fijense carteles con pinturas sorprendentes, suertes impracticables, toros feroces, &c. &c.: el anuncio corresponde á la pintura, pero su ejecución es muy diversa. El público en su mayoría, concurre creído de que va á ver con exactitud lo que el cartel le demostró, y salimos con el parto de los montes, un ratoncillo. Como antes de este triste engaño, ya ha entrado en la bolsa del empresario el importe de las entradas, nada le importa que el público vocée su engaño y vea burlada su creencia: la ganancia y la impunidad de la falta del cumplimiento en lo ofrecido, es muy segura, porque ni hay un ciudadano que lo demande; pero ni autoridad que de oficio castigue y contenga este abuso, cuya continuación es debida al sufrimiento de un pueblo pacífico como el nuestro, que solo se conforma con vocear y desear la corrección de los que abusan de su bondad y docilidad.

Creo sería muy oportuno, que al solicitar algún empresario la correspondiente licencia para presentar al público una diversion, se le intimara por la correspondiente autoridad, que en el caso de no cumplir exactamente al público lo que le ofrece en su anuncio, se le impondrá una multa de 25 pesos para arriba, á proporcion del engaño ó falta en lo ofrecido; ó respectivamente de la cantidad que hayan producido las entradas; aplicable al hospital de pobres dementes de esta ciudad, que tanto necesitan de auxilio.

**Denunciantes.** Los que lo fueren de infracciones de policía, en ello hacen un bien al público y á la salubridad; mas como se advierte que muchos se retraen de hacerlo por el temor de ser descubiertos, y por ello ser el blanco del denunciador, sería conveniente que se les garantizase con la ocultación que se haga de su nombre y apelativo, sin que en ningún caso se le descubra; y á mas: para lograr el objeto á que se contrae esta medida, creo ser de necesidad que se designe al denunciante una parte de la multa que se le aplique al infractor, entregándosele religiosamente tan luego como aquel la exhiba: ambas medidas producirán el efecto que se desea, para verter planteada una buena policía.

**Difuntos.** En los barrios, y aun en algunas casas de vecindad, se ha advertido, no pocas veces, que cuando hay algún párvulo muerto, su familia tiene por costumbre velarlo por una ó dos noches, el velorio se reduce á bailar y obsequiar á los concurrentes con merienda y licor, que se toman con exceso. Es muy frecuente que de tal concurrencia resulten tan lances desagradables y riñas acaloradas. El cadáver se traslada la noche siguiente á otro de los cuartos de la vecindad donde se repite el velorio, habiendo ocurrido alguna vez, que ha estado insepulto cinco ó seis días, y en ellos ha variado otras tantas habitaciones; siendo lo mas notable, que la familia del finado lo alquila para tal objeto y sacar, dizque para ayuda de los gastos del entierro. Esta práctica, aunque no es general, se nota con frecuencia, y es sumamente perjudicial á la población: por eso es conveniente, que la casera ó vecino, dé el aviso que se indicó en el proyecto del presente Plan de policía, al amante del bien del pueblo, tan luego como espire algún vecino, pues aquel estará pendiente

de que se le dé sepultura, dentro del término prevenido, evitando así muchos males y abusos.

[Continuará.]

San Martín, Julio 3 de 1840.

SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.

Muy señores míos: me tomo la libertad de escribirles estos mal forjados renglones, porque he visto el editorial de vdes. en que hablan con justísima razón del manejo de los Sres. administradores de las aduanas, para con el moribundo comercio de esa capital. Eso es lo que vdes. ven en ella; pero si su animalito saliera y viera estos pueblos, ¿que dijeran vdes.? Solo les diré algo para su conocimiento; me supongo no ignoran la clase de comercio de los pueblos que no es como el de las capitales, sino que es un comercio muy mecánico: que su menudeo es puramente de maíz, algodón y chinguirito y otras frioleras que ni pagan alcabala, ni utilidades siquiera que proporcionen una mediana subsistencia; pero es el caso, que por una de las plagas que no faltan en los pueblos, nos ha venido un administrador que, despues de ser tan brusco en sus modales, muy necio en el modo de aplicar la ley terrible y sultánica de la Pauta de comisos, pues que siempre la interpreta á su favor y nunca á favor del pobre que cae en sus garras, sin que la razón lo convenza. Aun hay mas, Sres. editores; quizá vdes. lo podrán convenir, porque yo por mas que me desvelo, no puedo conveuirlo, y es que como dije en un principio: que siendo este comercio tan mecánico, no sé por qué principio, afuerza se nos ha igualado sin que quisieramos entrar por iguala, sino porque afuerza se nos ha hecho que nos igualemos; pero ¿saben vdes. Sres. cómo? Pues así: que lo calcula el Sr. administrador lo que pueda

vender uno cada mes, y si se le calcula que pueda vender 300 pesos al mes, afóra el doce por 100 que valen 36 pesos de cabezon, y será posible pagar 36 pesos, entrando en venta los artículos que arriba dije á vdes., que ademas de no pagar alcabala estos, es casi nada lo que dejan de utilidad? De suerte, Sres. editores, que les puedo asegurar á vdes., que solo porque ya no hay de que subsistir, permanecemos en nuestro comercio; pero con grande perjuicio de los que nos fian, porque todo se está consumiendo en la aduana, pues tiene la gran satisfacción de haber aumentado al erario. Pero cómo? Con perjuicio de todo el comercio que ya toca á su total ruina.

Bien pudiera dirigirme por medio de un comunicado (aunque mal forjado) para decirles todos los robos que este Sr. hace; pero no quiero ponerle zumba á mis costillas; porque el dicho administrador es ahijado del Sr. Codallos, y él lo sostiene; pero si no me olvidaré de avisarles el resultado de una representacion que ha hecho este comercio, no porque tengamos esperanzas de que se oigan nuestras quejas, sino porque siquiera se diga que nos quejamos; porque nos hemos hecho el ánimo de que si no nos oyen nuestras quejas, cerrar nuestro comercio y no ser responsables de las cosas que haga el pueblo que no encuentre que comer. No puedo esplicarme mas, Sres. editores; pero quizá de algo les servirá esta luzcita que les doy para ver si sale su animalito por estos mundos de Dios, á dar sus piquetitos que en esto harán una obra de caridad, y se los agradecerá mucho quien tiene el honor de besarles su mano.—H.

#### SEÑORES EDITORES DEL MOSQUITO.—

Como á que vdes. no ignoran la doctrina del P. Ripalda, y este dice preguntar á quien mas sabe: yo que no dudo y que respeto el saber de vdes., quiero molestarlos por ahora con las siguientes preguntas que tienen cara de adivinanzas. En qué consistirá que siendo tiempo de abundantes aguas, no hayan recojido una poca para lavar las muy sucias piquetas de los filarmónicos del regimiento Ligero que tanto favorece el artículo 11 del supremo decreto de 12 de Junio último? En qué consistirá que el Sr. mayor del mismo Ligero, no formara en la mon-

ta del día de Corpus, y en qué consistirá que el mismísimo Sr. mayor haya pedido, según dicen, licencia o baja por cuatro meses, al aproximarse la revista de inspeccion que va á tener el mismísimo Ligero que creó el decreto de 16 de Enero de 1840?

#### MEXICO 21 DE JULIO DE 1840

Continúa el artículo comenzado en el número anterior.

Con todo, y afectando no creerlo así los federalistas, se predispusieron, á ciencia y paciencia del Gobierno, para hacer la revolucion dentro de esta capital, con tundo al efecto con la mayor parte de la infanteria de su guarnicion, pues estaba seducido muy de antemano el 5.º Batallón, siendo convocados tambien todos los que fueron de la milicia cívica en su funesta época, y como parte muy principal para la trágica escena, fueron prevenidos los salteadores y demás facinerosos, que por armonía del sistema político de la república, residen sin temor en esta capital. Combinado esto así, ya era tiempo de hacer en México la funesta iniciativa para su desolacion. Sonó en efecto la hora fatal. En la noche del 14, ó sea en la mañana del día 15 del Comercio, ó acaso estaria de acuerdo con los sublevados, al tiempo mismo que las guardias del palacio fueron desarmadas, y en donde habia, según han dicho, un haren seducido, todos del 6.º Batallón, y muchos de los conjurados que se habian introducido de uno á uno, desde que principió la noche, para dar con seguridad el golpe de mano. Pasaron en el acto á sorprender al general presidente, y le intimaron arresto en su propia habitacion. Desde este momento la Nacion quedó acéfala, y aunque D. Valentin Gomez Farias se abrogó el supremo mando, titulándose presidente interino de la Nacion, y D. José Urrea el de las armas, diciéndose general en jefe del ejército federal, ni uno ni otro dejaron de hacer el triste papel de cabecillas de una herda de amotinados, circunscriptos en el palacio y de cuya chusma apenas eran obedecidos por el desorden é inmoralidad de hombres muy perdidos, que no podian fundar en otra cosa su revolucion

6 despecho. Tomaron estos, como era natural y consiguiente, las azoteas del palacio y demás puntos de defensa; con cuya ventaja impidieron absolutamente las maniobras del 6.º Batallón que era de la guarnicion del palacio, por estar en este su cuartel. Dicen que una parte de esta tropa se hallaba anticipada y voluntariamente con los sublevados, y otra por haber sido prisionera en el asalto; mas lo que todos vimos sin poderlo dudar, es que el resto de este cuerpo se sostuvo fiel á las órdenes de su coronel Quintero, que consecuente á su honor y al de su noble profesion, no solamente se resistió á la tenaz seduccion de Farias y Urrea, sino que vió con el mas digno desprecio las amenazas de los criminales léperos de la conjuracion de esos cabecillas miserables. Así permaneció por largo tiempo en su cuartel ese valiente jefe, haciéndose de momento en momento mas crítica su posicion; porque las fuerzas enemigas lo circunababan completamente, é ignorando lo que pasaba en los demás puntos militares de la capital, ni le quedaba otro recurso, que el de una retirada peligrosa por todos aspectos, forzando la línea de los conjurados, cuyo número se aumentaba con multitud de ladrones, de viciosos, de cívicos, de aspirantes y de léperos que andan siempre tras de un trastorno semejante, para lograr el saqueo de las fortunas.

Tan melancólica así fué la mañana del día 15 en esta capital; pero aun le faltan al cuadro otras sombras para hacer mas funesta su perspectiva. Todo el pueblo concurría á la plaza mayor y fijaba sus ojos en el palacio, buscando en vano orden, circunspeccion y decencia: todo lo contrario sucedia, y las gentes dejaban aquel lugar, despavoridas al ver aquellas masas de hombres en confusion; que no prometian mas que desastres á la capital; porque desde esos momentos ya se anunciaba el desenfreño de la multitud de fascinerosos, vagos y demás hombres perdidos que allí habia, y cuyo número se aumentaba rápidamente con grupos de infelices que eran seducidos por perversos, que aunque vistien frac y levita, son unos léperos consumados. Aumentaban el terror de los espectadores, la embriaguez que comenzaba á ejercer su imperio en los ciudadanos sin calzones; porque al llegar estos,

eran recibidos con un buen trago de aguardiente, á cuyo obsequio correspondian con este grito: *Viva la Federacion!!!* Se prodigaban amenazas por hombres tan patriotas como el fascineroso Ricardo Teo, que fué de los primeros conjurados y prometió tumbar algunas cabezas, segun hemos oido decir, lo cual no dudamos de este veterano en la carrera de los crímenes, por la especial proteccion que á él y á su cuadrilla les han dispensado los jueces y las autoridades políticas. El robo, que es la razon *sine qua non* se pronuncian los federalistas, comenzó en esa mañana por la Diputacion, pues no solamente se sacaron las armas, vestuarios y demás equipo de la policia, sino que robaron cuanto encontraron en varios cuartos de aquel edificio, quedándose los demás para cuando los ocupasen con sus armas, como se verificó muy luego, pues la Diputacion fué uno de sus primeros y principales puntos ofensivos.

No nos detendremos en la descripcion de estos, pues ya se deja entender que, habiéndose apoderado del palacio por medio de la sorpresa y seduccion, tomaron todo el cuadro de la plaza, fortificándose en los edificios de mas solidez y altura. Tampoco nos ocuparemos de la temeraria impolitica con que detenian en palacio y otros puntos, á los incautos que entraban en ellos por solo su curiosidad, y á los que ignorantes del acontecimiento, hacian lo mismo por necesidad, como les sucedió á algunos de la policia.

Parece que ya no podia ser mas expresiva y enérgica la iniciativa de los desastres, desgracias y calamidades que desde ese momento se le preparaban á México; y en vano sus buenos habitantes buscaban el consuelo en medio de su consternacion, despidiéndose muchos acaudalados de sus fortunas, espuestas desde aquellos momentos á la inveterada rapacidad y osadía de los que hoy promueven las asonadas con la máscara de federalistas. En vano decimos, buscaban el consuelo, cuando veian que no había Gobierno; porque el supremo magistrado estaba preso: que su Consejo estaba disuelto y que no era facil su reunion en las horas del terror: que lo mismo se hallaba el Conservador, cuyo poder es sobrenatural, cuando no hay balas de por medio, y como ya se sabe, tiene la ne-

cesidad de ser excitado para poder ad-  
 vinar la voluntad de la Nacion: la misma  
 suerte de disolucion corrian las cámaras  
 de diputados y senadores, quienes en  
 nuestro juicio, debieran haberse reunido  
 aunque hubiera sido debajo de unos ar-  
 boles, ó en un jacalón de pulqueria, quan-  
 do no hubiese habido otro lugar corres-  
 pondiente á su decencia y dignidad; pues  
 la patria estaba urgida, y muy próxima á su esterminio, pedía amparo  
 y socorro á sus representantes, siendo para  
 nosotros indudable que cualquiera disposi-  
 cion que ellos hubieran tomado para sa-  
 lvar á la nacion, habria sido legal y pru-  
 dente por muy extraordinaria que ella  
 fuese, cuando eran extraordinarísimas las  
 circunstancias y la Nacion iba á ser so-  
 juzgada por el imperio de una conjura-  
 cion fuerte y resuelta, por sus dilatadas  
 ramificaciones en toda la república. Pue-  
 de ser que por adular á la miserable  
 Constitucion que nos rige, vean algunos  
 con asco nuestra opinion; pero seria lle-  
 var el ridículo hasta el extremo, siendo  
 indudable que desde que nació esa des-  
 graciada, no ha ocupado otro lugar que  
 el del desprecio por la desobediencia de  
 sus mismos vasallos, que tienen inconcu-  
 so derecho para querer otra cosa, cuando  
 su voto es el de la mayoría de la nacion.  
 Pero el asunto principal que por ahora  
 tenemos, es hacer ver que el congreso  
 no se reunió en tan aciago dia; porque  
 la revolucion no tiene como la ley del  
 diez por 100, virtud para reunirlos. ¡Po-  
 bre patria! ¿Cuándo dejarás de sostener  
 lo que es en tu perjuicio?

México hubiera acabado en ese dia  
 15; pero la Providencia que no abando-  
 na á las sociedades; escogió en el mo-  
 mento del peligro, á un soldado como si  
 tuviera empeño en recomendar al ejérci-  
 to para exigir á sus enemigos la grati-  
 tud que le niegan, y que constantemente  
 ha merecido por sus brillantes servicios.  
 Apareció, pues, en la escena el valiente  
 gefe de la plana mayor, general Valen-  
 cia, para afrontar con su característica  
 actividad, denuedo y bizarría, los peli-  
 gros que promovian los conjurados fede-  
 ralistas. Al efecto, de los miserables  
 restos de la guarnicion, formó una pe-  
 queña columna de caballería, en su ma-  
 yor parte, y sostenida por unas cuantas  
 piezas de artillería, un corto piquete de  
 infantería de inválidos y algunos niños,

alumnos del colegio militar, de los que  
 algunos marcharon al servicio de dos  
 piezas. Por honor de la columna, iban  
 á la cabeza con el general en gefe, D.  
 Gabriel Valencia, algunos valientes y  
 honrados generales, gefes y oficiales del  
 ejército y de su plana mayor. Con tan  
 pequeña columna, que á nuestro juicio,  
 no pasaba de 300 hombres, dragones los  
 mas, se situó el bizarro general Valencia,  
 á eso de las dos de la tarde, á tiro de los  
 enemigos, cuya fuerza constaba de mil  
 ó mas infantes del ejército, de multitud de  
 civicos muy espertos en el manejo del fusil  
 y cañon, como que se instruyeron y edu-  
 caron en las constantes revoluciones que  
 se promovieron cuando militaron por  
 desgracia de la patria; porque para no-  
 sotros es indudable que el Diabolo inven-  
 tó esas desastrosas milicias, para que no  
 haya paz con ellas: habia además una  
 inmensa chusma de paisanos federalistas,  
 en cuyas manos no era inútil el fusil:  
 otra de ladrones de profesion, pues de to-  
 dos los barrios concurrían á la carrera,  
 luego que iban teniendo noticia de la re-  
 volucion: agregase á esta farsa descon-  
 certada, pero atrevida, una coleccion nu-  
 merosa y esquisita de oficiales y gefes de  
 todas clases, que desertaron de las ban-  
 deras del ejército nacional, para poner-  
 se al servicio de la revelion; porque ta-  
 les gefes y oficiales no tienen honor ni  
 delicadeza para sacrificar su opinion y  
 pasiones á los preceptos de la fidelidad,  
 que es el alma de su profesion, y porque  
 su cálculo es que los mantenga la Na-  
 cion por muchos años, con honrosos dis-  
 tintivos, para traicionarla y destrozarla  
 en unos cuantos dias de revolucion. Pe-  
 ro aun falta lo mas selecto que conside-  
 rar en las filas de los sublebados del Pa-  
 lacio, y es una pandilla de licenciadillos  
 desconceptuados, que no pudiendo me-  
 drar con su mesquino bufete, andan á  
 caza de revoluciones para incorporarse  
 en ellas, á fin de sacar un buen empleo,  
 ó un juzgado de letras cuando menos,  
 con que vivir comodamente á trueque de  
 infamias y bellaquerías, como lo están  
 haciendo muchos de sus colegas en esos  
 destinos. Hay tambien empleados de di-  
 versos ramos, y lo que mas escandeca  
 nuestro espíritu, es que no faltan estran-  
 geros de diversas naciones, que están  
 preparados no solamente para hacer la  
 guerra con sus rifles, sino para facilitar

arbitrios y provisiones hostiles. Toda esta zambra está sostenida por buenas piezas de artillería bien servidas, y una columna de caballería, compuesta, según la opinión mas general, de sesenta y tantos ladrones famosos que capitanea Ricardo Teo, con Polvorilla, Cea y otros, entre quienes tienen la desgracia de hallarse de grado ó por fuerza, un corto número de dragones del 5.º regimiento, que se hallaban acuartelados en Palacio cuando estalló la revolución.

Contra toda era fuerza, que pasa de 4.000 hombres según el cálculo mas general y el dicho de Farias, y tomados los mas fuertes y dominantes edificios de la Plaza Mayor, ¿qué podía hacer el general Valencia con la tropa que hemos indicado, en tan angustiadas circunstancias? Si su objeto, como se ha dicho y nosotros presuimos, fué el proteger la retirada del coronel Quintero, con la corta fuerza que le habia quedado de su batallón, ó impedir además los avances que pudo haber intentado el enemigo, para dominar en otros puntos de la ciudad, es claro y muy satisfactorio para todos los mexicanos, que con el puñado de fieles y valientes que acompañaban al general en jefe, no solamente ha logrado los objetos indicados, sino que comenzó á hostilizarlos con extraordinario valor, toda la tarde y noche del día 15, inspirándoles el mayor terror, no obstante de haberlos recibido los enemigos con la mas decidida osadía, rompiendo un vivo y tenaz fuego de fusil y cañón, de que resultaron heridos el general Alcora y el coronel Cortina, y dos oficiales muertos á mas de alguna tropa, siendo uno de ellos un capitán, cuya muerte desastrosa parece que le estaba preparada, por un paso escandalosísimo que dió en su vida, á consecuencia de la irreligiosa y temeraria ley que promovió Farias, contra los solomnes votos de las religiosas enclaustradas.

Horroroso ha sido el constante fuego que por ambas partes se sostuvo la tarde y noche de dicho día, y se sostiene hasta hoy, entregándose el vasto vecindario de esta capital, á la mas amarga consternación por las espantosas catástrofes que todos esperan, si triunfan los federalistas, y con tal motivo, todos ruegan al cielo de la victoria al general Valencia, quien puede tener la satisfacción que desde di-

cho día 15 se hizo merecedor de la gratitud de los mexicanos, quienes le honran con el justo renombre de SALVADOR de la patria; pues en efecto: ¿qué hubiera sido de la nación, si este genio tutelar de ella, no vuela desde Tacubaya, en la misma mañana de la asonada, cuando se hallaba prisionero el presidente de la república, disueltos los poderes, especialmente el congreso, á quien Dios perdone, y despavoridas todas las autoridades? ¡Estremese pensarlo!

No se han hecho menos acreedores á la gratitud pública, los generales Almonte y Mozo por los diligentes servicios que están prestando á la causa del Gobierno. El primero, consecuente á su ministerio, cuidó muy oportunamente no solo de consultar, dentro de esta capital, las providencias conducentes á salvarla; sino que en el momento mandó poner las comunicaciones que exigía el caso, á las comandancias generales de los departamentos, sobre la asonada de Farias y Urrea, y prision del supremo magistrado, las que produjeron los mas felices resultados, por haberse dirigido sin pérdida de tiempo y por extraordinarios violentos. Se le ha visto además, pasar frecuentemente, y no sin peligro, del cuartel del general en jefe al interesantísimo punto de la Ciudadela, que ha sido la fuente de todos los recursos para la defensa de la capital. Ultimamente el ministro de la guerra, ha desempeñado sus deberes con honor, tino y actividad.

El general Mozo se halla cubriendo la Ciudadela. Este interesantísimo edificio no podia ocuparse por jefe mas digno, que ese recomendable general; porque en ese punto está depositada una considerable provision de diversas piezas de artillería, municiones &c., y lo material del edificio por su capacidad y otras circunstancias, se hacia embebida, y de consiguiente debia presumirse que los conjurados hubiesen pensado en él, para hacerse de un punto de apoyo defensivo con mas fácil reterida, y de una artillería respetable, con bien provistos almacenes de todo género de proyectiles. Pero en vano han sido á los sublevados sus diez ó doce piezas, aun servidas por ESTRANGEROS, según se ha dicho generalmente: en vano su columna de mas de mil infantes esper-

tos y atrevidos por íntimas simpatías con los malvados, y en vano la chusma con que cuentan hasta el núm. de 4.000 hombres: nunca se han atrevido á salir de las fuertes paredes del Palacio, ni de sus atrinchamientos; porque su objeto principal es y ha sido en todos tiempos, el de tener dinero á poca costa, no el de conquistar la felicidad de su patria. Y si esto no es así, desmintámoslos que están desertando de la conjuración, luego que pescan algun dinero. Ademas: *Quos Deus vult perdere, prius dementat.* El Palacio se les ha vuelto la torre de Babel. Todos mandan y charlan sin entenderse; hasta los licenciados dan sus pinceladas militares sobre táctica y estrategia, y á fe nuestra que aciertan tanto, como los consejos de guerra que tienen que juzgar por las leyes comunes. Y cómo pensar en la Ciudadela, ni en otra cosa, cuando no entienden mas, que de hacer prisionera á la plata! Obrar de un modo contrario, seria separarse de su sistema.

En defensa de éste prosigue el fuego de los facciosos con obstinada firmeza; pero se les corresponde con bizarría. No cesa ni aun en la noche, sino es con muy cortos intervalos, y en consecuencia, se están multiplicando los estragos y son muertos muchos paisanos que por necesidad pasan las bocas-calles que están en la línea de los fuegos. (S. C.)

Aunque estamos en la fuerza de los balazos con que regalan á la capital los federalistas para llevar adelante sus intentos de restablecer su odioso sistema, no nos olvidamos de las interesantísimas preguntas que le hemos hecho al Sr. administrador de la aduana D. Joaquin Lebrija, sobre asuntos que afectan demasiado al fisco nacional; mas como la presente guerra todo lo ha trastornado, le prorrogamos el plazo que le hemos dado para la respuesta, y al efecto le comenzarán los ocho dias asignados, desde aquel en que se restablezca la paz, ó mejor dicho, desde que se declare la capital libre del sitio.

¿Dónde se halla el ladrón y asesino capitán Trejo, despues de haberse fugado de su prision la noche del pronunciamiento?

¿Dónde está el coronel Azcárate y su resguardo, á quienes nadie ha visto en la línea de los defensores del Gobierno?

MEXICO: 1840.  
IMPRESO POR M. RIVERA  
calle del Arco núm. 1.